



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

29 de abril de 2025

MZ-AI-OF-0074-2025

Señorita
Mariana Castro Mora
Secretaria,
Comisión de Control Interno
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Autorización del libro de actas.

Estimada Señorita:

Reciba un saludo cordial. En atención a su oficio MZ-PLA-OF-0023-2025, del 29 de abril de 2025, se ha procedido al Cierre del Libro de Actas No. 1 de la denominada en ese entonces Comisión de Control Interno y SEVRI, abierto mediante el Asiento EE-AL-8-AI-2-17, del 19 de julio de 2017. El cierre consta en el folio vuelto 000-108, donde se consignó el acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2021, del 29 de septiembre de 2021, por lo que igualmente se anulan los folios en blanco del 000-109 frontal al 000-200 vuelto.

No se cuenta con registros de actas de sesiones dentro del intervalo del 30 de septiembre de 2021 a la fecha del presente acto de autorización, por lo que se procede a la autorización de apertura del Tomo 2 de la actual Comisión de Control Interno, cuyo sello de inicio se imprime en el folio 1 frontal. Para este efecto fueron sellados los folios del 1 al 70.

Lo anterior se realiza de acuerdo con la *Ley General de Control Interno*, 8292, artículo 22, Inciso e), y el procedimiento contenido en el *Manual de Normas de la Auditoría Interna para la Autorización de la Apertura y Cierre de los Libros Legales de la Municipalidad de Zarcero*, aprobado por el Concejo Municipal en los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias No. 063-2021, artículo IV, inciso 2, y No. 064-2021, Artículo III, Inciso 5, celebradas el 13 de julio de 2021 y 20 de julio de 2021, respectivamente.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

C: Alcaldía.
Archivo.



50 metros oeste de la esquina noroeste del
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr